



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2016, de la Presidencia del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que nombra a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de resolver la convocatoria del concurso ordinario efectuada por Acuerdo del Pleno 47/2016, de 12 de mayo.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2016, adoptó el Acuerdo 66/2016, por el que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de resolver la convocatoria del concurso ordinario efectuada por Acuerdo del Pleno 47/2016, de 12 de mayo, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Por Acuerdo 47/2016, de 12 de mayo, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, se anunció convocatoria pública para proveer por concurso ordinario los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I a la misma.

En virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, el Pleno adopta el siguiente ACUERDO:

De conformidad con la base séptima de la convocatoria aprobada en virtud del citado Acuerdo 47/2016, y una vez realizadas las oportunas designaciones, el Pleno nombra la Comisión de Valoración, que estará formada por:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: María Jesús Pascual Santa Matilde

Vocales: Juan José Castillo Serrano

M.^a Anunciación Pérez de las Heras

Julia Laso Vega

(No designado por el sindicato)

Secretario: Andrés Pérez-Moneo Agapito

**COMISIÓN SUPLENTE:**

Presidente: Santiago A. Martín Nájera

Vocales: Bautista Hernández Villacorta

Fernando Palomo Serralvo

Ángela Casero González

(No designado por el sindicato)

Secretaria: M.^a Elena Fernández de Valderrama de Benavides

Publíquese el presente Acuerdo en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.»

Palencia, 21 de junio de 2016.

El Presidente,
Fdo.: JESÚS J. ENCABO TERRY